

ARTICULISTA
INVITADA**ANA LILIA HERRERA
ANZALDO**

@analiliaherrera

Los riesgos tras una pantalla

A diferencia de quienes crecimos con la posibilidad de jugar en las calles, la mayoría de niñas, niños y adolescentes en México, hoy están atrapados entre las cuatro paredes de sus casas; "protegidos" de la delincuencia que hace de las suyas mientras el gobierno aplica su estrategia fallida de abrazos, pero expuestos a los nuevos y crecientes riesgos del ecosistema digital. Sí, los peligros en el corto y largo plazo para nuestra niñez y adolescencia, están también detrás de una pantalla, cada vez más a su alcance y en la comodidad de su casa. Urge contar con una legislación clara para evitar lagunas y limitar las múltiples posibilidades que también en el ciberespacio encuentran los delincuentes, y también para propiciar el sano desarrollo de nuestros hijos.

El pasado 15 de mayo, presenté en la Cámara de Diputados una iniciativa de ley para reformar la Constitución, a fin de definir el ecosistema digital como el conjunto de tecnologías, plataformas, infraestructura, redes, servicios, aplicaciones, datos, actores y usuarios que interactúan en el entorno digital para la creación y distribución y consumo de contenido digital. La propuesta es obligar al Estado mexicano para que garantice la protección del desarrollo integral de los niños y niñas frente al ecosistema digital frente a sus posibles riesgos; mandar al Instituto Federal de telecomunicaciones para que regule dicho ecosistema, y facultar al Congreso de la Unión, para expedir una Ley General en materia de Ecosistema Digital.

Tampoco se trata de estigmatizar; el ecosistema digital

tiene gran relevancia en la sociedad actual, al transformar la forma en que nos comunicamos, trabajamos, consumimos y nos relacionamos: ha generado nuevos empleos, facilitado la accesibilidad a la información y los servicios, mejorado la eficiencia de los procesos, potenciado la innovación y contribuido al crecimiento económico.

Es cierto que la brecha digital en nuestro país es enorme. Los austericidios de la 4T, dejaron sin internet a las escuelas públicas desde el primer minuto de esta administración federal, los programas de equipamiento son prácticamente nulos y hasta los presupuestos para capacitación del magisterio y las Escuelas Normales, se han recortado. Pero igual de grave es ser un país permisivo para que el mercado y sus algoritmos sean quienes definan en absoluta libertad los contenidos para niñas, niños y adolescentes y que los delincuentes hagan de las suyas.

Conocemos los beneficios de los ecosistemas digitales, pero no los riesgos y su impacto en las nuevas generaciones, como exposición a contenido inapropiado.

La legislatura de la que soy parte está a punto de terminar, pero las causas siguen. La iniciativa que presenté fue turnada a la Comisión de Puntos Constitucionales en la Cámara de Diputados. Escribo estas líneas con la esperanza de que alguna o alguno de los próximos legisladores lo retome y lo enriquezca. Ser un mejor país pasa por invertir tiempo, trabajo y recursos para nuestra niñez y adolescencia.

***Diputada federal reelecta por el Distrito 27 del Edomex**